

## Puerto Lumbreras

**9152 Aprobación provisional de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos y ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.**

En la Secretaría de esta Entidad Local y conforme dispone el art. 49 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 17 del Texto Refundido de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales y habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2006, se expone al público durante treinta días, a efectos de su examen, reclamaciones y sugerencias, el expediente relativo al acuerdo de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos y Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

En Puerto Lumbreras, a 27 de junio de 2006.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

—

## Puerto Lumbreras

**9158 Cuenta General correspondiente al ejercicio 2005.**

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2005 del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Puerto Lumbreras, 27 de junio de 2006.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

—

## Santomera

**9137 Anuncio de subasta para licitación de contrato.**

**1.- Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Santomera.

**2.- Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría.

**3.- Objeto del contrato:** Ejecución de la obra «Supresión de Barreras Urbanísticas en varias Plazas y Calles del Término Municipal de Santomera».

**4.- Plazo de ejecución:** 3 meses.

**5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**6.- Presupuesto base de la licitación:** 169.748,34 euros (IVA incluido).

**7.- Garantía provisional:** 3.394,97 euros.

**8.- Obtención de documentación e información:** Ayuntamiento de Santomera; Plaza Borreguero Artés, 1; 30140 Santomera (Murcia). Teléfonos: 968 86 52 15 y 86 54 98. Fax: 968 86 11 49. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas. Los licitadores interesados podrán obtener copia del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Proyecto Técnico en la Librería-Copistería La Técnica, sita en Murcia, C/Sociedad, tf: 968 214039.

**9.- Requisitos específicos del contratista:** Acreditar la solvencia económica y técnica, y la clasificación correspondiente, en su caso.

**10.- Clasificación exigida al contratista:** Grupo A, Subgrupo: 1, categoría: a). Grupo G, subgrupo: 6, categoría: c).

**11.- Presentación de ofertas:** Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 8. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**12.- Apertura de las ofertas:** A las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la calificación de la documentación general, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**13.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario. Santomera, 26 de junio de 2006.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

—

## Santomera

**9138 Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 15 de Matanzas.**

Don José Antonio Gil Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Se pone en público conocimiento, al amparo de lo establecido en los arts. 142 y 159 del Texto Refundido de la Ley Regional del Suelo de la Comunidad Autónoma